

## ANEXO I

### Solicitud de admisión a pruebas selectivas para la creación de una bolsa de empleo temporal de Oficial/a Primera Pintor/a del Excelentísimo Ayuntamiento de Antequera

D./D.<sup>a</sup> \_\_\_\_\_,  
con NIF \_\_\_\_\_ y domicilio a efectos de notificaciones en \_\_\_\_\_,  
de la ciudad de \_\_\_\_\_, provincia de \_\_\_\_\_,  
teléfono \_\_\_\_\_ y correo electrónico \_\_\_\_\_

## EXPONE

Que habiéndose publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga número 158, de fecha 17 de agosto de 2022, las bases de la convocatoria del concurso para la creación de una bolsa de empleo temporal de Oficial/a Primera Pintor/a.

## SOLICITA

Ser admitido/a en el citado proceso selectivo, para lo cual declara que reúne todos y cada uno de los requisitos exigidos en la base segunda de las bases publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga número 158, de fecha 17 agosto 2022.

Documentación a aportar junto a la solicitud (Anexo I):

- Fotocopia de DNI en vigor.
- Anexo II junto a los documentos que justifiquen los méritos a valorar de conformidad con lo determinado en la Base 7. Los méritos se acreditarán mediante fotocopias y no se valorarán aquellos que se aleguen o justifiquen documentalmente fuera de plazo de presentación de solicitudes.
- Fotocopia de la titulación exigida en la base tercera, o justificante del abono de los derechos de expedición, o, en su caso, documentación que acredite la equivalencia.

Antequera, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2022.

Firma del/a solicitante,

Protección de datos: En cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 y de la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales le informamos que los datos por Vd. proporcionados serán objeto de tratamiento por parte del Excelentísimo Ayuntamiento de Antequera, con CIF P-2901500-E y domicilio en Calle Infante don Fernando, 70, Antequera, provincia de Málaga, con la finalidad de gestionar su solicitud. Los datos de contacto del Delegado de Protección de Datos son: [dpo@antequera.es](mailto:dpo@antequera.es). La base legal para el tratamiento de sus datos es el consentimiento por usted prestado y el cumplimiento de una obligación legal. Sus datos se conservarán durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales. Los datos no se cederán a terceros salvo en los casos en que exista una obligación legal. Usted tiene derecho a obtener confirmación sobre si en el Excelentísimo Ayuntamiento de Antequera estamos tratando sus datos personales y por tanto tiene derecho a ejercer sus derechos de acceso, rectificación, limitación del tratamiento, portabilidad, oposición al tratamiento y supresión de sus datos mediante escrito dirigido a la dirección postal arriba mencionada o electrónica [dpo@antequera.es](mailto:dpo@antequera.es), adjuntado copia del DNI en ambos casos, así como el derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control (aepd.es) o (<https://www.ctpdandalucia.es/ventanilla-electronica>). Para consultar la Política de Protección de Datos del Excelentísimo Ayuntamiento de Antequera: <https://www.antequera.es/mas-informacion/politica-de-privacidad/>

**ILMO. SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA.**